

I - Factura - VERSIÓN 3.3

1201
No. de serie del CSD del emisor
 00001000000408677997

Fecha y Hora de emisión
 2021-08-20T12:49:28

Folio Fiscal
 F7E39FB8-01DE-11EC-8C54-00155D012007

N1-ELIMINADO 2
 N2-ELIMINADO 4

Emisor

N2-ELIMINADO 7
 Razón Social: JUAN MANUEL OCAMPO GARCIA
 Regimen Fiscal: 621 - Incorporación Fiscal

Lugar de expedición: 44320

| Fecha y hora de certificación | No. de serie del CSD del SAT | Forma de Pago |
|-------------------------------|------------------------------|------------------|
| 2021-08-20T12:49:29 | 00001000000504587508 | 99 - Por definir |

Receptor

RFC: OPD9704109Y3 Uso de CFDI: G03 - Gastos en general
 Razón Social: Organismo Publico Descentralizado HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

| Cantidad | Clave Unidad | Descripción | Valor Unitario | Importe |
|----------|--------------------------|---|----------------|--------------|
| 1.000000 | E48 - Unidad de servicio | REPARACION DE SWITCH DE VEHICULO ClaveProdServ - 78181500 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$2,650.000000 Tasa - 0.160000 Importe - \$424.000000 | 2,650.000000 | 2,650.000000 |
| 2.000000 | E48 - Unidad de servicio | REPARACION DEL SISTEME ELECTRICO EN GENERAL A VEHICULO (REPARAR MECANISMO DE SEGURO DE PUERTA) ClaveProdServ - 78181500 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$1,300.000000 Tasa - 0.160000 Importe - \$208.000000 | 650.000000 | 1,300.000000 |
| 1.000000 | E48 - Unidad de servicio | REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO EN GENERAL A VEHICULO (REPARAR CAJA DE FUSIBLES) ClaveProdServ - 78181500 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$1,550.000000 Tasa - 0.160000 Importe - \$248.000000 | 1,550.000000 | 1,550.000000 |

TOTAL EN LETRA:
SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MXN
 MONEDA: MXN = Peso Mexicano N2-ELIMINADO 64

| | |
|---------------|---------------------|
| Subtotal | 5,500.00 MXN |
| IVAT 0.160000 | 880.000000 MXN |
| Total | 6,380.00 MXN |

LIC. JOSE MARTIN MERCADO RAMIREZ
 COORD. DE AREA DE LA COORD. GRAL. DE SERV. GRALES
 R.U.D. 2020005

Mtro. Jose M. Hernandez Huez
 Coordinador de Area
 R.U.D. 1790000

COORD. GRAL. SERV. GRALES

R. S. 100

Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido
 Condiciones de Pago:

ING. FELIPE LOPEZ TAYLOR
 Coord. Gral. de Servicios Generales

AGO '21 15:13:16

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[[1.1]F7E39FB8-01DE-11EC-8C54-00155D012007|2021-08-20T12:49:29|TBN0406699RKA|RFCENazGja91hwLHCubtu3/B5sG6Lzv8xO6lpoQPujCkmZnrDa7oPp2gqFDxM+PaENKNPofFFHedu7AP6vaGFIsFP1JJCikBVcuXJ3tXJY4EN1JgvTCXYGOobYDtd9JNPWopclTu9lrgE2xlrnt5NLk5yADDgjhztduIQsa9dwo085pyTEvxos3AmJJC2hvYIYWYmzJL5LSS3vajzlocrbCtc1NYOM6a4Gb67ofufrXJ25W5U1Uie6z5GKTqy0p2DcUpMAu7pVOGVR1JFmo+wKGA7oxgxtph7LBU8797QV857YerKly+1/3FJJ9/Wae4vQzEIFIEB|1tqj==|00001000000504587508]]

N3-ELIMINADO 27

Sello digital del emisor

RFCENazGja91hwLHCubtu3/B5sG6Lzv8xO6lpoQPujCkmZnrDa7oPp2gqFDxM+PaENKNPofFFHedu7AP6vaGFIsFP1JJCikBVcuXJ3tXJY4EN1JgvTCXYGOobYDtd9JNPWopclTu9lrgE2xlrnt5NLk5yADDgjhztduIQsa9dwo085pyTEvxos3AmJJC2hvYIYWYmzJL5LSS3vajzlocrbCtc1NYOM6a4Gb67ofufrXJ25W5U1Uie6z5GKTqy0p2DcUpMAu7pVOGVR1JFmo+wKGA7oxgxtph7LBU8797QV857YerKly+1/3FJJ9/Wae4vQzEIFIEB|1tqj==

Sello digital del SAT

BliqBw6UFA4ggP4oKj1PCYQI3vb74Sh+HjvB4wCIfa/ccyZd1rCPH39cIh3/1oZkd30U83idUwY85HBvNE+gYd1+AzaS4fADJ9kFpA/4fyJPEIEC|PwKPaWSjg06oEsWA2f nSeGM0pQ2ybpSHfbqAT5zqpeYAOBcdCC75v6QbTGeeWqL9p0vseYKdebgtkRCIDGMmsTvT8foe5UNmmzNSXj7aKebvsjXrx+ZPrIF5ulleoqC2eQ81+7BP9PTZJTuJ XFuo0Pbe4tr2+JNlKZz16nwUurmPV013wERF3fJUlesvBncMHggPKMc1fke03q8PTJFNBOU6rGDVw==

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Facture electrónicamente en <http://www.digifact.com.mx>

HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
 JORGE IGNACIO PALACIOS PEREZ
 HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
 JORGE IGNACIO PALACIOS PEREZ

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el teléfono particular fijo de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADOS los bienes muebles, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el código QR, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."